

## ¡SOBRAN RAZONES PARA LA MOVILIZACIÓN EN EL MITMA!

- Se regula de manera distinta el trabajo a distancia según los diferentes Reinos de Taifas, tres días unos, dos días otros, incluso solo uno.
- Concesión de trabajo a distancia, por el jefe de turno con elección de días, según a quién...
- Externalización de las plantillas a través del abuso indiscriminado de medios propios: INECO, SENASA, ISDEFE...
- Empresas externas con medios del MITMA, mientras los funcionarios y laborales con medios obsoletos y condiciones denigrantes.
- Oferta de empleo para cubrir vacantes... ni se sabe ni se espera.
- Ocupación de dependencias del MITMA por personal subcontratado por INECO
- Se utiliza la Prevención para interés de la Administración, obligando a los Técnicos de Prevención, incluso en contra de la ley, a emitir informes de dudosa legalidad.
- Plan de Prevención del MITMA, firmado en 2018 sin desarrollo, implantación, ni ejecución
- Se deniegan, o no, Comisiones de Servicio, dependiendo de quién seas o te apadrine.
- Se utiliza la formación para castigar o premiar, depende de para quién y con el objeto, no del desarrollo profesional, sino del desarrollo curricular del apadrinado.
- Alarmante aumento de casos de acoso laboral conocidos y consentidos por la Subsecretaría.
- Se utiliza el Protocolo de Acoso para ocultar los casos, en lugar de erradicar los comportamientos deleznable.
- Se ignora el III Plan de Igualdad en la AGE. La Comisión de Igualdad del MITMA no se reúne desde 2017 a pesar de nuestras reiteradas peticiones.
- Paralización de todos los foros de negociación en el MITMA, a pesar de que lo venimos reclamando desde hace tiempo
- A todo esto, nuestra Ministra está desaparecida. Es la única Ministra/o del MITMA (antes Fomento) que, a estas alturas de la legislatura, todavía no se ha reunido con los representantes de los trabajadores de su Ministerio a pesar de habérselo solicitado por escrito en varias ocasiones.

Por todo ello y mucho más entendemos que sobran las razones para movilizarnos y expresar nuestro rechazo y malestar al actual equipo directivo del MITMA y su manera de actuar.

Te esperamos el próximo día **29 de noviembre, a las 11 horas en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**, en Paseo de la Castellana, 67 de Madrid.

**En defensa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras del MITMA**

# ¡MOVILÍZATE!